



## CONVOCATORIA No. 01/PAAE/2025

Con fundamento en el Reglamento Interno de Trabajo del Personal No Docente de los Institutos Tecnológicos, en el Título Segundo, Capítulo III de la Admisión, en sus artículos 18, 19, 20, 21, 22, 23, 31, 64, 118, 119, 126, 127, 128, 129, 130, 131 y en el numeral 22 de la Minuta de Negociación Salarial SEP-SNTE 2024, relativo a las disposiciones establecidas para el ingreso del Personal No Docente la Dirección del Tecnológico, de acuerdo a las necesidades institucionales:

### CONVOCA

A las personas interesadas en participar en el **CONCURSO ABIERTO DE SELECCIÓN**, para realizar las siguientes funciones:

- **AUXILIAR CONTABLE, REALIZANDO LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE INDIQUE LA NORMATIVIDAD**

Categoría 1456.IS0700200.0730041 con 36 HORAS SEMANALES, tipo de nombramiento motivo 20, con sueldo base tabular mensual (07) \$ 11,741.95 (ONCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 95/100 M.N.), con horario acorde a las necesidades del servicio. Área de Adscripción Departamento de Recursos Financieros del Plantel.

### REQUISITOS

- 1.- Pasante o titulado de licenciatura en alguna especialidad de contaduría, administración u otras relacionadas con el área.
- 2.- Acta de nacimiento.
- 3.- Credencial para Votar vigente (INE).
- 4.- CURP (reciente)
- 5.- En caso de los varones presentar copia de la cartilla del SMN liberado.
- 6.- Constancia de Situación Fiscal (RFC) expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT)
- 7.- Experiencia de un año en puesto similar, (con documento comprobable).

### FUNCIONES

- Elaborar y registrar las polizas de diario, ingresos y egresos.
- Registrar en los libros contables las operaciones financieras.
- Organizar e integrar los documentos comparativos del gasto ejercido y elaborar las relación del mismo.
- Apoyar al Jefe del departamento de Recursos Financieros en la elaboración de las conciliaciones bancarias y presupuestales.
- Participar en la elaboración de proyectos de presupuestos y estados financieros.
- Elaborar los informes mensuales de órdenes de pago de ingresos propios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Dirección General de Recursos Financieros.
- Registrar los documentos que amparan los bienes y servicios adquiridos por el Instituto Tecnológico.
- Realizar las demás actividades que le indique su jefe inmediato, que sean afines a las que anteceden.
- Conocimientos en general en Contabilidad general, presupuestación y tesorería.

Av. Insurgentes #330, esq. Andrés Quintana  
Roo, Col. David Gustavo Gutiérrez, Apdo.  
Postal 67 C.P. 77013,  
Chetumal, Quintana Roo. Tel.(983)8322330  
ext. 101. / [www.chetumal.tecnm.mx](http://www.chetumal.tecnm.mx)





Convocatoria abierta no docente No. 01/2025

El (La) interesado(a) deberá elaborar y presentar solicitud dirigida a la Dirección del Platel, asimismo entregar curriculum vitae, adjuntando copias fotostáticas de los documentos que lo avalen y entregar al Departamento de Recursos Humanos área responsable de cotejar y validar que los documentos probatorios sean copia fiel de sus originales, para lo cual realizará una compulsu de los mismos en el momento de su recepción. Se les recuerda que la integración de los documentos es responsabilidad de la (el) interesada (o) y no se aceptarán expedientes incompletos. Se recibirá únicamente en sobre manila y con un sujeta documentos dicho sobre deberá ir rotulado con la siguiente información: nombre completo del interesado, numero de plaza y convocatoria a participar, todo el expediente debe estar debidamente foliado con tinta azul por ejemplo: 1/x - 2/x, etc.

La recepción de documentos será del **26 al 28 de febrero y del 03 al 07 y los días 10 y 11 de marzo del 2025** de lunes a viernes en el horario de **11:00 a 14:00** horas en el Departamento de Recursos Humanos.

El examen de oposición se llevará a cabo de acuerdo a la programación que emitirá la H. Comisión Dictaminadora del Personal No Docente, misma que le será notificada a los aspirantes vía correo electrónico, a partir del tercer día hábil posterior al cierre de la recepción de solicitudes.

*El Instituto Tecnológico de Chetumal, con base en la norma NMX-R-025-SCFI-2015 de Igualdad Laboral y No Discriminación, en esta Institución, no se solicitan certificados médicos de no embarazo y Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) como requisito para el ingreso, permanencia o ascenso en el empleo.*

**RESULTADOS**

La Comisión Dictaminadora No Docente, comunicará por escrito a los aspirantes el lugar y fecha en que se llevará a cabo el examen de selección.

La comisión Dictaminadora No Docente determinará las pruebas específicas a las que se deberán someter las y los aspirantes.

Los resultados serán emitidos y notificados a los participantes dentro del periodo que marca el Artículo 128 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal No Docente de los Institutos Tecnológicos

Chetumal, Quintana Roo, a 26 de febrero de 2025.

**ATENTAMENTE**

Excelencia en Educación Tecnológica®  
"Cultura, Ciencia y Tecnología para la Superación Educativa"  
  
**MARIO VICENTE GONZÁLEZ ROBLES**  
DIRECTOR  
**DIRECCIÓN**

Av. Insurgentes #330, esq. Andrés Quintana  
Roo, Col. David Gustavo Gutiérrez, Apdo.  
Postal 67 C.P. 77013,  
Chetumal, Quintana Roo. Tel.(983)8322330  
ext. 101. / [www.chetumal.tecnm.mx](http://www.chetumal.tecnm.mx)



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
Indígena



## CONVOCATORIA No. 02/PAAE/2025

Con fundamento en el Reglamento Interno de Trabajo del Personal No Docente de los Institutos Tecnológicos, en el Título Segundo, Capítulo III de la Admisión, en sus artículos 18, 19, 20, 21, 22, 23, 31, 64, 118, 119, 126, 127, 128, 129, 130, 131 y en el numeral 22 de la Minuta de Negociación Salarial SEP-SNTE 2024, relativo a las disposiciones establecidas para el ingreso del Personal No Docente la Dirección del Tecnológico, de acuerdo a las necesidades institucionales:

## CONVOCA

A las personas interesadas en participar en el **CONCURSO ABIERTO DE SELECCIÓN**, para realizar las siguientes funciones:

- **AUXILIAR DE INTENDENCIA, REALIZANDO LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE INDIQUE LA NORMATIVIDAD**

Categoría 1403.IT0300400.0145003 con 36 HORAS SEMANALES, tipo de nombramiento motivo 20, con sueldo base tabular mensual (07) \$ 11,741.95 (ONCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 95/100 M.N.), con horario acorde a las necesidades del servicio. Área de Adscripción Departamento de Recursos Materiales y Servicios del Plantel.

## REQUISITOS

- 1.- Contar con estudios de nivel secundaria o equivalente.
- 2.- Acta de nacimiento.
- 3.- Credencial para Votar vigente (INE).
- 4.- CURP (reciente)
- 5.- En caso de los varones presentar copia de la cartilla del SMN liberado.
- 6.- Constancia de Situación Fiscal (RFC) expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT)
- 7.- Experiencia de un año en puesto similar, (con documento comprobable).

## FUNCIONES

- Realizar diariamente el aseo de aulas, laboratorios, andadores, sanitarios, áreas verdes y de servicios, así como las áreas circundantes del instituto tecnológico.
- Recoger y entregar diariamente el material requerido para el desempeño de sus labores.
- Vigilar que los baños e inodoros estén habilitados de jabón, toallas, desodorante y papel sanitario.
- Auxiliar en actividades tales como: reubicación de muebles, transporte de basura, reubicación de oficinas, descarga de materiales y carga de equipo con equipo con destino al instituto tecnológico.
- Auxiliar en actividades externas del instituto tecnológico, ya sea en eventos deportivos o culturales.
- Auxiliar en actividades de limpieza general dentro del predio del instituto tecnológico.
- Regar y limpiar diariamente los jardines y áreas verdes procurando su mantenimiento.
- Realizar las demás actividades que le indique su jefe inmediato, que sean afines a las que anteceden.
- Conocimientos en general en servicio de limpieza, jardinería, pintura.

Av. Insurgentes #330, esq. Andrés Quintana  
Roo, Col. David Gustavo Gutiérrez, Apdo.  
Postal 67 C.P. 77013,  
Chetumal, Quintana Roo. Tel.(983)8322330  
ext. 101. / [www.chetumal.tecnm.mx](http://www.chetumal.tecnm.mx)



*Handwritten signature*



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena



Convocatoria abierta no docente No. 02/2025

El (La) interesado(a) deberá elaborar y presentar solicitud dirigida a la Dirección del Plantel, asimismo entregar curriculum vitae, adjuntando copias fotostáticas de los documentos que lo avalen y entregar al Departamento de Recursos Humanos área responsable de cotejar y validar que los documentos probatorios sean copia fiel de sus originales, para lo cual realizará una compulsión de los mismos en el momento de su recepción. Se les recuerda que la integración de los documentos es responsabilidad de la (el) interesada (o) y no se aceptarán expedientes incompletos. Se recibirá únicamente en sobre manila y con un sujeta documentos dicho sobre deberá ir rotulado con la siguiente información: nombre completo del interesado, número de plaza y convocatoria a participar, todo el expediente debe estar debidamente foliado con tinta azul por ejemplo: 1/x - 2/x, etc.

La recepción de documentos será del **26 al 28 de febrero y del 03 al 07 y los días 10 y 11 de marzo del 2025** de lunes a viernes en el horario de **11:00 a 14:00** horas en el Departamento de Recursos Humanos.

El examen de oposición se llevará a cabo de acuerdo a la programación que emitirá la H. Comisión Dictaminadora del Personal No Docente, misma que le será notificada a los aspirantes vía correo electrónico, a partir del tercer día hábil posterior al cierre de la recepción de solicitudes.

*El Instituto Tecnológico de Chetumal, con base en la norma NMX-R-025-SCFI-2015 de Igualdad Laboral y No Discriminación, en esta Institución, no se solicitan certificados médicos de no embarazo y Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) como requisito para el ingreso, permanencia o ascenso en el empleo.*

**RESULTADOS**

La Comisión Dictaminadora No Docente, comunicará por escrito a los aspirantes el lugar y fecha en que se llevará a cabo el examen de selección.

La comisión Dictaminadora No Docente determinará las pruebas específicas a las que se deberán someter las y los aspirantes.

Los resultados serán emitidos y notificados a los participantes dentro del periodo que marca el Artículo 128 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal No Docente de los Institutos Tecnológicos

Chetumal, Quintana Roo, a 26 de febrero de 2025.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica®  
"Cultura, Ciencia y Tecnología para la Superación Personal"  
  
MARIO VICENTE GONZÁLEZ ROBLES  
DIRECTOR  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHETUMAL  
DIRECCIÓN

Av. Insurgentes #330, esq. Andrés Quintana  
Roo, Col. David Gustavo Gutiérrez, Apdo.  
Postal 67 C.P. 77013,  
Chetumal, Quintana Roo. Tel.(983)8322330  
ext. 101. / [www.chetumal.tecnm.mx](http://www.chetumal.tecnm.mx)

